

Sábado 29 de diciembre de 2012

Prisión Provincial de Guantánamo.

Nota por el fin de año de preso político cubano

Hermanos todos, en vista del lugar donde me encuentro, en este nuevo año que se avecina, les deseo a todos mucha salud, y prosperidad, y sobre todo que vengán muchas cosas buenas, para los que vivimos bajo esta dictadura. De corazón hago extensivo mi abrazo para todos los hermanos que dentro y fuera de Cuba luchan por la democracia, y que sobre todas las cosas tengan mucha salud para seguir luchando. Sé que tendremos un futuro próspero, en una Cuba verdaderamente libre que es a la que aspiramos. Les deseo mucha salud y prosperidad. Que Dios los bendiga.

Andry Frómota Cuenca

Miércoles 19 de diciembre de 2012

Mi nombre es Alexis Blanco Marsilli. Estoy sancionado a privación perpetua de libertad y me encuentro en el régimen especial de Guantánamo. Quiero denunciar lo ocurrido el 1 de diciembre, donde por reclamar mis derechos a que se me trate como un ser humano, se aplicaron tres medidas conmigo, se me prohibió una visita conyugal, me pusieron en una celda de castigo por 18 días, y se me denunció por el delito de alteración del orden. Estas medidas la aplicó el Consejo de Dirección de dicha prisión integrado por el mayor Modesto quien es el jefe de unidad, Mayor Orestes, jefe del DTI, entre otros oficiales.

20 de diciembre de 2012.

En la prisión provincial de Guantánamo el reo común Luis Francisco Samón se encuentra en huelga de hambre desde el día 12 de noviembre, el mismo argumenta que no cometió el delito y está recluso injustamente. La información, proporcionada por el preso Mirdael Matos Gairnza, detalla que el huelguista ha exigido a las autoridades del penal que revisen su causa porque es inocente. Sin embargo la respuesta siempre ha sido evasiva. Los familiares de Luis Francisco reclaman por justicia, están muy preocupados por el estado de salud de Samón, cada vez más delicado y responsabilizan a las autoridades por lo que le pueda suceder al recluso.

26 de diciembre de 2012

Desde la prisión provincial de Guantánamo el reo disidente Mirdael Matos Gairnza denuncia situaciones que inquietan la salud y la tranquilidad de la población penal.

Por un lado, los reclusos con problemas psiquiátricos no cuentan con tratamiento por la ausencia de un especialista a pesar de los reclamos reiterados a las autoridades penitenciarias; esto viene ocurriendo hace más de tres meses y aún no está solucionado el problema.

Del mismo modo, continúa informando la fuente que el preso común Orlenis Correa Matur se encuentra recién operado y sufre de grandes dolores; el mismo teme a una complicación por la falta de higiene que presenta el destacamento 3-A donde se encuentra recluso.

También denota el denunciante el fallecimiento del hermano del preso

común Felipe Duporté Matos y las autoridades penitenciarias se negaron a llevarlo al sepelio alegando que era muy tarde para eso.

Dolor infinito debía ser el único nombre de estas páginas. Dolor infinito, porque el dolor del presidio es el más rudo, el más devastador de los dolores, el que mata la inteligencia, y seca el alma, y deja en ella huellas que no se borrarán jamás.

José Martí

Diciembre 2012

Lunes 10 de diciembre de 2012.

Carta abierta a General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Esta carta lleva por título: **Los hombres que la historia y la Patria aborrina.**

Señor Presidente Raúl Castro Ruz.

Hoy lunes, 10 de diciembre de 2012, aniversario 64 de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el nombre del señor Jesucristo que fue quien nos dio esos derechos, y en el nombre del pueblo de Cuba, que sufre la violación de los derechos humanos, y al amparo del artículo 26 de la Constitución de la República de Cuba, me dirijo a usted para exigirle que ponga fin al terrorismo de Estado, y que elimine el doble rasero de la política de su gobierno, ya que su gobierno lleva a cabo una ola de represión y encarcelamiento contra nosotros los opositores. Resulta paradójico que su gobierno haya intervenido para servir de sede al diálogo entre las FARC y el gobierno colombiano en busca de la paz, y usted se mantenga intransigente sin reconocer la oposición, y a la búsqueda de soluciones pacíficas y diplomáticas que hagan posible el establecimiento de la paz entre los cubanos, la cual no existe por la política monopartidista que lleva a cabo su gobierno. Al decir de José Martí la sociedad no puede vivir en paz sino sobre la base de la democracia y de los derechos humanos, los cuales su gobierno no reconoce, y sólo los pisotea impunemente. Señor Presidente Raúl Castro Ruz, qué diría su ausente madre Lina si viera las golpizas que ustedes le propinan a las damas de blanco, por pedirle a usted y a su gobierno, libertad, democracia, y el respeto de los derechos humanos. Qué diría Lina si viera la forma en que ustedes maltratan y hasta arrastran por el piso a estas féminas como si fueran animales. Qué diría su ausente y amada madre si viera que ustedes hacen lo mismo que hacía Batista o peor. En la página 474 del libro de Ramonet, Cien horas con Fidel, el propio Fidel Castro dijo que no es cuestión de vivir de los dogmas, pues entonces usted debe empezar a implementar los cambios que dejen atrás la mentalidad arcaica del Socialismo que lo único que nos ha legado es la doble moral, la prostitución del carácter, de la dignidad, y el incremento de la delincuencia, de la prostitución, y una terrible y palpable desigualdad social.

Señor Presidente Raúl Castro Ruz, usted el pasado 26 de julio en la

Semanario Informativo

Agencia de Prensa  **PRESS**

Publicación Independiente de la Alianza Democrática Oriental

Número 1, Diciembre 2012



10 de diciembre de 2012.

El Frente Nacional de Resistencia y Desobediencia Cívica Orlando Zapata Tamayo del municipio Palma Soriano celebró un aniversario más de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En dicha celebración se acusó al gobierno por las golpizas y los abusos que reciben casi a diario las damas de blanco. De la misma forma se exigió la inmediata liberación de los defensores de los derechos humanos que quedan cumpliendo sanción por sus actividades políticas, así como se reafirmó la disposición de continuar la lucha hasta que el gobierno respete los derechos inalienables de las personas.

Participaron:

Mariela Rodríguez Figueredo, Misael Valdés Díaz, Vivian Peña Hernández, Alexander Castilla Biscet, Andrés Curitro Galano, Agustín Alonso Parada, y William Cepeda Cordero, todos miembros de la Alianza Democrática Oriental.

11 de diciembre de 2012

Desde la prisión provincial de Guantánamo informa el reo Mirdael Matos Gairnza que el reo común Alain Delgado Rodríguez, de 30 años de edad, y con dirección particular Playa Sabana, San Antonio del Sur, se encuentra en huelga de hambre desde el sábado ya que se le acusa de salida ilegal del país, donde el reo alega que lo detuvieron en su casa.

11 de diciembre de 2012

Desde la prisión provincial de Guantánamo informa el reo Mirdael Matos Gairnza que el reo común Alain Delgado Rodríguez, de 30 años de edad, y con dirección particular Playa Sabana, San Antonio del Sur, se encuentra en huelga de hambre desde el pasado sábado 8 de diciembre del 2012 ya que se le acusa de salida ilegal del país, donde el reo alega que lo detuvieron en su casa.

13 de diciembre de 2012

Reporta desde la Prisión Provincial de Guantánamo, el reo disidente Mirdael Matos Gairnza, que el pasado 12 de diciembre del 2012 fue encausado el reo disidente Heriberto Téllez Reinoso, por propaganda subversiva y desatato a la figura de Fidel Castro, por las 150 octavilla que lanzó el pasado 14 de noviembre del 2012 dentro de la prisión.

Director: Isael Poveda Silva, **Sub director:** Randy Caballero Suárez, **Consejo de Redacción:** Yanier Joubert Cisneros, Roneidis Leiva Salas, **Colaboradores:** Vladimír Ramírez Martínez, Rafael Molina Rodríguez, Mirdael Matos Gairnza y Heriberto Téllez Reinoso.

Dirección: 17 norte / Santa Rita y San Ilmo Edif 131 Apto 3412

Teléfono: 385118

13 de diciembre de 2012

Desde la prisión municipal Típico Viejo, de las Tunas denuncia el recluso Diosvani Sánchez Sol, integrante del ilegal Movimiento Cubano de Jóvenes por la Democracia, que existe alto grado de corrupción en la dirección del penal.

La corrupción la encabeza el mayor Armando, jefe del DNA, el Teniente Coronel Roberto Machado y el Tte. Coronel Orelidis Miraldea, quienes le impugnaron un delito de tenencia de drogas al recluso Rafael Santana Rodríguez, y no lo procesaron ya que el mismo es hachero de otro militar represor, conocido como el Teniente Coronel Reutilio. Argumenta Sánchez Sol que por ese motivo fue sacado de la prisión el día 5 del mes de noviembre de 2012, junto con el recluso Ávila González quienes robaban medios básicos de la cárcel, como por ejemplo colchones, vendiéndolos en una suma de 200 pesos moneda nacional. Estos casos de corrupción son del conocimiento del 2do Jefe de Cárcel y Prisiones Tte. Coronel Roberto Machado, quien apoyaba los robos de estos reclusos para beneficio propio.



13 de diciembre de 2012

Denuncia Diosvani Sánchez Sol desde la cárcel de Las Tunas que el mando de la prisión y el Departamento Nacional Antidrogas DNA, le inventaron un delito de tenencia de drogas tóxicas al recluso Jorge Luis González al plantarle 8 cigarrillos de mariguana en sus pertenencias, lo que conllevó al recluso a iniciar una huelga de hambre, en la que sufrió un pre infarto. Jorge Luis de 46 años de edad, vecino de la calle Antonio Barrero # 55, del municipio Puerto Padre, fue reintegrado al régimen de mínima severidad, sin que se le pudiera comprobar dicho delito, ya que las huellas tomadas pertenecían al oficial del DNA Yornel

19 de diciembre de 2012

Desde la cárcel de Guantánamo informa el disidente Heriberto Téllez Reinaosa que el reo común Jorge Villalón Pérez, de 20 años de edad, se haya confinado en el Destacamento 4-A conviviendo con reos

mayores de edad y altas condenas a pesar que el reglamento de la prisión no lo aprueba por ser este menor de edad. El mismo fue sancionado a 8 años de privación de libertad por el delito de robo con fuerza en las cosas y es vecino de Luz Caballero entre 1 y 2 Sur. Al menor se le detectó Conjuntivitis Aguda el día 25 de noviembre del año en curso, por lo que fue aislado en una celda sin las condiciones requeridas ni la asistencia médica necesaria. Estuvo 16 días en dicha celda de castigo, ya que el puesto médico de la prisión estaba repleto de reos con diarreas agudas, donde muchos contrajeron el cólera. Agrega la fuente que la víctima se queja del crítico estado del sistema de salud que funciona en la prisión referida.

19 de diciembre de 2012

Desde la prisión provincial de Guantánamo informa Heriberto Téllez Reinaosa que el reo común Elio Riquelme Rodríguez de 31 años de edad, sancionado a 8 años de privación de libertad por el delito de hurto y sacrificio de ganado mayor, natural de Santa Rita, entre 10 y 11 Sur, en la ciudad de Guantánamo, inició una huelga de hambre el día 8 de septiembre del actual año, ya que el militar Alcides Mejías González le negó los derechos que le pertenecen como recluso. La suspendió el día 30 de septiembre. El día 12 de octubre Riquelme Rodríguez, después de haber sido beneficiado con su visita conyugal reglamentaria, fue acusado por los militares al encontrar 24 pastillas en el piso envuelta en un periódico, no obstante a que se hallaban 12 reos en el mismo sitio. En tal sentido inició otra huelga el día 12 de octubre que la suspendió el 1 de noviembre, el día 12 de noviembre inicia su tercera huelga exigiendo por su inocencia, esta huelga la suspende el día 10 de diciembre, donde necesita asistencia médica en el Hospital General Docente de esta provincia, Guantánamo. Riquelme está padeciendo desde el día 10 de diciembre de dolores en los testículos,, y presenta sangramiento anal desde el mismo día 10.



provincia Guantánamo en la celebración de un aniversario más del asalto a los cuarteles Carlos M. de Céspedes de Gramma, y Moncada, de Santiago de Cuba, manifestó la disposición de su gobierno de discutir de democracia, de libertad de prensa y de derechos humanos con quien lo deseara. Quisiera que verdaderamente tuviera la voluntad de discutir esos temas con nosotros los cubanos, y que no tuviéramos que acusarlo ante el mundo por violar los mismos. Nosotros padecemos de falta de libertad y de democracia, es por ello que muchos cubanos emigran en busca de un lugar para vivir en paz, con decoro, honradez y dignidad.

Señor Presidente Raúl Castro Ruz, usted puede pasar a la historia como el General de los cambios si se abre a la democracia y al diálogo sincero con la oposición, pero también puede pasar a la historia como un Pinochet más, si continúa con la política excluyente de un socialismo que no tiene lugar en nuestra época. Usted puede pasar a la historia como el General de los derechos humanos si libera a todos los presos políticos, a todos los presos comunes que cumplen sanciones por delitos que no cometieron, y si le rebaja condena a aquellos que fueron sancionados severamente por delitos que no ameritan ese tipo de condenas. Si usted hace eso la Patria lo contemplará orgullosa, y le dará un lugar entre sus más ilustres hijos. Si no hace eso su lugar será entre los hombres que la patria y la historia abominan.

De Rafael Molina Rodríguez, víctima del terrorismo de estado, desde la prisión de Boniato, Santiago de Cuba.



Artículo: 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier Medio de expresión.